

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de enero de 1987.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 5 de enero y hasta el 30 de abril de 1987- a un (1) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado y a un (1) agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Administrativo, para desempeñarse en la Fiscalía Federal de la Cámara de Apelaciones de Bahía Blanca.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero del año 1987.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI